

ACTA DE ENTREGA-RECEPCIÓN FÍSICA DE LOS TRABAJOS Y ENTREGA

CONTRATO No: MC-EST-FISM-1-4-2016-00

En Corregidora, Qro., siendo las **10:00 hrs.** del día **05 de diciembre de 2016**, se reunieron en el lugar que ocupa la obra denominada **"URBANIZACIÓN DE CALLES EN LA COL. VILLA DORADA, CORREGIDORA, QRO."**, las personas cuyo nombre y cargo con que intervienen se señalan a continuación:

Por la Secretaría de Desarrollo Urbano y Obras Públicas, como contratante y Unidad Operadora: **Arq. Fernando Julio César Orozco Vega, Secretario de Desarrollo Urbano y Obras Públicas, Arq. Francisco Villegas Solís, Director de Ejecución de Obra, Arq. Luis Manuel García González, Coordinador, Ing. Laura Irene Falcón Medina, Supervisor de Obra**, mientras que por la contratista, **AURIO DISEÑO Y CONSTRUCCIONES S.A. DE C.V.** siendo el Ing. José Álvaro Ugalde Ríos, como **Representante Legal**.

Para realizar con fundamento en el Artículo 66, 67 y 69 de la Ley de Obra Pública del Estado de Querétaro, y las Condiciones Generales del Contrato, la **ENTREGA-RECEPCIÓN FÍSICA** de los trabajos que se especifican a continuación.

I. Datos Generales del Contrato.

No. de Contrato:	MC-EST-FISM-1-4-2016-00
Fecha de Firma:	20 de septiembre de 2016
Nombre de la Obra:	"Urbanización de Calles en la Col. Villa Dorada, Corregidora, Qro."
Monto Original del Contrato:	\$ 982,138.24
Plazo de Ejecución Contractual:	70 días naturales
Fecha de Inicio Según Contrato:	25 de septiembre de 2016
Fecha de Terminación Según Contrato:	03 de diciembre de 2016

II. Modificaciones.

Aumento o disminución de Monto:	N/A
Según Convenio(s):	N/A
Monto Aprobado de Convenio:	N/A
Inversión Ejercida Final:	\$ 981,110.05
Fecha de Inicio Real:	18 de octubre de 2016
Ampliación de Plazo:	N/A
Según Convenio(s):	N/A
Porcentaje de Ejecución Modificado:	N/A
Fecha de Terminación Final Aprobada:	25 de noviembre de 2016
Fecha de Terminación Real:	25 de noviembre de 2016
Plazo de Ejecución Total:	45 días naturales

III. Garantías y Seguros:

Garantía de Cumplimiento y vicios ocultos:

No. De Fianza	Institución que la Emitió	Importe Garantizado	Endoso por Incremento del Monto.	Endoso por Ampliación de Plazo
QRO001-002419	Fianzas ASECAM S.A.	\$196,427.64	N/A	N/A

IV. Descripción Sintetizada de los Trabajos Ejecutados:

- CONSTRUCCIÓN DE GUARNICIÓN TIPO PECHO DE PALOMA DE 60 X15X18 CM, A BASE DE CONCRETO F'C= 200 KG/CM2 ELABORADO EN OBRA CON MÁQUINA REVOLVEDORA, RESISTENCIA NORMAL, T.M.A. 3/4", ARMADA CON DOBLE MALLA ELECTROSOLDADA 6-6/10-10, ACABADO APARENTE.
- CONSTRUCCIÓN DE BANQUETA DE 10 CM DE ESPESOR DE CONCRETO HIDRÁULICO F'C=150 KG/CM2, ELABORADO EN OBRA CON MÁQUINA REVOLVEDORA, T.M.A. 3/4", TERMINADO ESCOBILLADO, JUNTAS DE CONSTRUCCIÓN @ 2.50 M.
- EMPEDRADO DE CALLE CON PIEDRA BOLA DE PEPENA DE 15 CM DE ESPESOR ASENTADO Y JUNTEADO CON MORTERO CEMENTO-ARENA PROPORCIÓN. 1:4.
- CONSTRUCCIÓN DE PASO PEATONAL PARA CRUCE DE CALLE DE 20 CM DE ESPESOR, A BASE DE CONCRETO F'C=250 KG/CM2, ELABORADO EN OBRA CON MÁQUINA REVOLVEDORA, TMA 3/4", ARMADO CON MALLA ELECTROSOLDADA 6-6/10-10.
- FORJADO DE TOPE VEHICULAR EN FORMA TRAPEZOIDAL DE 2.40 M DE BASE, 1.60 M DE CORONA Y 15 CM DE ESPESOR A BASE DE EMPEDRADO CON PIEDRA BOLA DE PEPENA DE 15 CM DE ESPESOR ASENTADO Y JUNTEADO MORTERO CEMENTO-ARENA EN PROPORCIÓN 1:4.
- COLOCACIÓN DE SEÑAL SP- 42 (SEÑAL PREVENTIVA DE "TOPE"), DE ACUERDO CON LA NORMATIVIDAD DE LA SCT.
- COLOCACIÓN DE SEÑAL SP- 32 "PEATONES" MARCA REXY O SIMILAR, DE ACUERDO CON LA NORMATIVIDAD DE LA SCT.

V. Relación de Estimaciones:

Las estimaciones de los trabajos totalmente ejecutados por el contratista, de acuerdo a lo establecido en el contrato, aprobadas y pagadas por la Secretaría de Desarrollo Urbano y Obras Públicas, son las que se relacionan a continuación:

1 (UNO)	01 DE NOVIEMBRE DE 2016	DEL	18 DE OCTUBRE DE 2016	AL	31 DE OCTUBRE DE DE 2016	\$ 341,883.80	\$ 341,883.80
2 (DOS) FINIQUITO	28 DE NOVIEMBRE DE 2016	DEL	31 DE OCTUBRE DE 2016	AL	25 DE NOVIEMBRE DE 2016	\$ 640,110.05	\$ 981,076.33

VI. Verificación de Terminación de los Trabajos:

La Ing. Laura Irene Falcón Medina, Supervisor de Obra, de acuerdo con el Acta de Verificación de Terminación de los Trabajos sin número de fecha 05 de diciembre de 2016, personalmente verificaron que los trabajos objeto de este contrato fueron totalmente concluidos el día 25 de noviembre de 2016 y en representación de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Obras Públicas los recibe en los términos del contrato, reservándose el derecho de hacer posteriormente las reclamaciones que procedan por trabajos mal ejecutados, mala calidad, pagos indebidos o vicios ocultos y por cualquier otro concepto a que la Secretaría de Desarrollo Urbano y Obras Públicas tenga derecho, de acuerdo a lo establecido en el contrato, sus anexos y convenios.

El contratista declara que hizo entrega y la Secretaría de Desarrollo Urbano y Obras Públicas acepta que recibió los planos correspondientes a la construcción final en el **Anexo No. 1** de la presente Acta.

VII. Garantía de Defectos, Vicios Ocultos y Cualquier otra Responsabilidad.

De conformidad con el Artículo 67, de la Ley de Obra Pública del Estado de Querétaro, queda vigente durante doce meses contados a partir de la fecha de recepción de los trabajos, asentada en la presente acta, la fianza No. QRO001-002419 expedida por Fianzas ASECAM S.A. Para responder de los Defectos, Vicios Ocultos, la Calidad y de Cualquier otra responsabilidad en que hubiera incurrido en su ejecución.

Las obligaciones derivadas de esta fianza se extinguirán automáticamente una vez transcurrido el plazo para hacerla exigible, siempre y cuando la Secretaría de Desarrollo Urbano y Obras Públicas no hubiera presentado ante la institución afianzadora reclamación de pago.

VIII. Manifestación de las Partes.

Por su parte el Representante Legal, la Ing. José Álvaro Ugalde Ríos a nombre y representación de la Contratista AFFARE COMERCIAL S.A., manifiesta que: **NO SOLICITA AJUSTE DE COSTOS, NI TIENE MÁS TRABAJOS QUE RECLAMAR.**

IX. Entrega a la Unidad Operadora.

En cumplimiento con el artículo 69 y 70 de la Ley de Obra Pública del Estado de Querétaro, mediante esta acta se dan por entregados los trabajos ejecutados en este contrato y se entregan los planos correspondientes a la ejecución final.

Con lo anterior se da por concluida la presente diligencia, siendo las 10:30 hrs. del día 05 de diciembre de 2016, en Corregidora; Qro, firmando al calce los que en ella intervinieron.

**POR LA SECRETARÍA DE DESARROLLO
URBANO Y OBRAS PÚBLICAS**

Arq. Fernando Julio César Orozco Vega
SECRETARIO DE DESARROLLO URBANO Y
OBRAS PÚBLICAS

Arq. Francisco Villegas Solís
DIRECTOR DE EJECUCIÓN DE OBRAS

Arq. Luis Manuel García González
COORDINADOR DE OBRA

Ing. Laura Irene Falcón Medina
SUPERVISOR

POR LA CONTRATISTA

Ing. José Álvaro Ugalde Ríos
REPRESENTANTE LEGAL